

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 241 -2023-MPCVZ - ALC

Zorritos; 16 de octubre del 2023

VISTOS: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444. Resolución de Alcaldía N° 066-2023-MPCVZ-ALC.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N.º 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público, de los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 066-2023-MPCVZ-ALC, se dispuso designar a los funcionarios responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, funcionarios que a la fecha han cesado en sus funciones laborales.

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones del alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía, y por las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 066-2023-MPCVZ-ALC, de fecha 02 de febrero de 2023. Sobre la designación efectuada a los funcionarios titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, a los siguientes funcionarios:



Honorable Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar



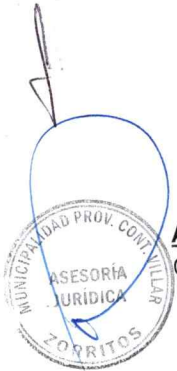
MIEMBROS TITULARES:

1. Lic. Adm. Frank Carlos Torres Fiestas
Gerente de Administración y Finanzas
DNI N° 45584648
E-mail: lic.franktorres@gmail.com
2. Lic. Marlon Augusto Mogollón Silva
Sub Gerente de Tesorería
DNI N° 42601631
E-mail: marka-1110@hotmail.com



MIEMBROS SUPLENTE:

1. C.P.C. Gino Humberto Quispe Alemán
Gerente Municipal
DNI N° 41052973
E-mail: gibert2000@hotmail.com
2. C.P.C Yanina Juliana Paico Morán
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
DNI N° 40626541
E-mail: yulianapaico34@hotmail.com



ARTÍCULO TERCERO: APROBAR el "REPORTE DE ANEXO DE LOS RESPONSABLES DE LAS CUENTAS BANCARIAS".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Jaime Yacila Boulanger
ALCALDE